Para despachos de oficio de mi
DELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Ex.rio Citado por mandado de la Ciudad Lunes 11 de 9.re de 1658

En la muy noble y muy leal Ciu.d de Mur.a y sala de las casas de la corte en onze dias del mes de nobiembre de mill seis.os y cinq.ta y ocho años los ss.res Mur.a se juntaron a cabildo extrahordin.o citado por mandado de la Ciu.d es a saber el P.do Don sebastian Infante del g.o de su Mag.d y su oidor en la R.l chancilleria de la Ciu.d de Granada Coreg.or y Justicia m.or de esta dha Ciu.d y de la de cartag.a D.n Lopez chilleron Don Ju.o esquibel Ju.o Sempra do muñoz Alonso montes Cuenio Ximenez D. Ju.o Melgarejo D. Yñigo de Ayala Don Al.o R.o de castilla y Don Greg.o de saavedra cav.os del horden de calatrava D. fran.co riquelme de la vito de s.t Tiago don Geronimo fuste el fran.co Pareja Marin D. Nicolas perez de los cobos Don Pedro de leiza D. luis Galtero Regidores =

Seyendo y Don Man.l del castillo may.mo de propios y Diego fernandez de silua Jurado y asi juntos acordaron lo sig.te

Carta de 16 Don Cr.o Prieto

Vio se vna carta del s.r Don Antonio Prieto y Lisin Cav.o del horden de s.t Tiago Reg.or desta Ciu.d y su procurador General en la corte su fha en Madrid a dos del corriente en que da q.ta de algunos negocios de su cargo = y la Ciu.d acordo se responda conforme lo anotado a la marjen de la dha carta